



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: ENCOMENDAR AL FISCAL DE ESTADO RECUPERO DE HABERES DEPOSITADOS EN DEMASÍA AL EX OFICIAL CRISTIAN O. MONTERO- EX-2021-11601976-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

VISTO EL EX-2021-11601976-GDEBA-DDPRYMGEMSGP -formato digital del expediente N° 21.100-604.303/19, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita el recupero de los haberes depositados en demasía en la cuenta del ex Oficial Cristian Orlando MONTERO, con posterioridad a su deceso acaecido con fecha 23 de mayo de 2019;

Que obra certificado de defunción del ex agente;

Que fue solicitada al Banco de la Provincia de Buenos Aires, por vía de excepción, la transferencia del saldo existente en la Cuenta N° 546214/2 Sucursal 5032, a nombre del ex Oficial MONTERO;

Que, en tal sentido, la entidad financiera se encuentra imposibilitada de atender a tal requerimiento, toda vez que los depósitos solicitados, una vez ingresados a la cuenta de su titular, forman parte de su patrimonio;

Que se practica la liquidación de la suma a recuperar, que asciende a un total de pesos sesenta y seis mil ochocientos veintitrés con once centavos (\$66.823,11);

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Encomendar al Fiscal de Estado a iniciar las acciones judiciales tendientes al recupero de los haberes depositados en demasía al ex Oficial Cristian Orlando MONTERO (DNI 30.587.442 – Clase 1984), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.